

# ALEGATO

POR DIFERENTES AYUNTAMIENTOS

DE LAS BANDAS DEL SUD DE TENERIFE,

Y POR OTRAS

CORPORACIONES Y PERSONAS SINGULARES DE VARIAS CLASES,

ESPRESANDO AGRAVIOS

EN LA AUDIENCIA TERRITORIAL,

DE LA SENTENCIA DEFINITIVA

DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA OROTAVA,

EN EL PLEITO

*Suscitado por el Marqués de la Fuente de las Palmas,*

**SOBRE REINTEGRAR AL MAYORAZGO FUNDADO POR EL CAPITAN**

**DON PEDRO SOLER Y SU MUJER DOÑA MARIA CABRERA, DE QUE ES ACTUAL POSEEDOR,**

**DE DISTINTOS TERRENOS QUE DICE HALLARSE APARTADOS DE ÉL DESDE LOS**

**TIEMPOS INMEDIATOS Á LA FUNDACION.**



CÁDIZ.

IMPRENTA DE D. DOMINGO FÉROS, CALLE DE S. FRANCISCO,

NÚMERO 51.

1837.

